

CRONOESCALADA VIRGEN DEL ROSARIO

REGLAMENTO

Art. 1 Organización

FECHA: Sábado 14 de octubre del 2023

HORA: 16:30 horas.

Organiza y Patrocina: Concejalía de Deportes Ayuntamiento de Rojales
Bajo la denominación de “Cronoescalada Virgen del Rosario”.

Se trata de una prueba contrarreloj, deportiva, festiva y popular, en la que compiten todos contra todos, habiendo **categorías de hombres y mujeres** para la clasificación por tiempos.

La participación está abierta a todos los deportistas mayores de 12 años, (todos los menores de edad deberán rellenar la autorización paterna/materna para la recogida del dorsal).

La salida se dará a las 16:30h del día 14 de Octubre de 2023 en la Calle Héroes de África, junto a la Noria de Rojales.

La “**Cronoescalada Virgen del Rosario**” tiene un recorrido aproximado de unos 750mts. con una pendiente media del 9,5% y una pendiente máxima del 16,1%.

La bajada se realizará por el trazado habilitado por la organización, siempre respetando las normas de tráfico, todos ellos que no cumplan estarán descalificados.

Art. 2 Participantes

Únicamente podrán participar en esta prueba todas aquellas personas mayores de 12 años que hayan completado satisfactoriamente el proceso de inscripción (todos los menores de edad deberán rellenar la autorización paterna/materna para la recogida del dorsal). **La inscripción es gratuita.**

El número máximo de participantes está limitado a 150 ciclistas. La Organización se reserva el derecho de modificar el número máximo de participantes.

Las inscripciones se realizarán a partir del día 25 de septiembre de 2023, a través de la web <https://www.chiplevante.com/> y cerrando las inscripciones el día 13 de octubre de 2023 a las 22:30. Así mismo, el periodo de inscripción se cerrará una vez alcanzado el número máximo de participantes.

Las inscripciones se realizarán a través de la página Web <https://www.chiplevante.com>

Desde la organización se recomienda encarecidamente a todos los participantes la realización de una revisión médica que asegure la idoneidad o no de su participación.

Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente reglamento de la prueba y las indicaciones de la Organización.

Art. 3 Retirada de dorsales

Todos los participantes que hayan formalizado su inscripción deberán retirar su dorsal el mismo día de la prueba, en la salida de la misma desde las 14:30 h. y hasta 45' antes de la hora de salida (las 15:45h).

Art. 4 El Recorrido

Los corredores comenzarán a tomar la salida desde las 16:30 h según orden y hora asignada por la organización.

Los listados de salida estarán colgados en la zona de inscripción a las 16:00h

Todo participante que no esté en la hora estipulada en línea de salida, no podrá realizar la prueba.

Todos los participantes deberán llevar el dorsal de forma visible en el manillar.

El recorrido se encontrará convenientemente señalizado indicando especialmente los puntos que puedan significar un peligro añadido para los participantes.

La Organización dispondrá los siguientes puntos de avituallamiento:

- Meta: Líquido
- Zona de Salida: Líquido y Sólido (Post carrera)

La Organización se reserva el derecho a modificar el recorrido si por causas de fuerza mayor o el buen desarrollo de la prueba así lo aconsejaran.

Está totalmente prohibido entrar vehículos dentro del recorrido que no sean de la organización.

Está totalmente prohibido bajar por el recorrido de la prueba sin autorización de la organización.

Art. 5 Categorías, trofeos y regalos

Se establecerán premios para:

- Los 3 primeros por tiempos (Masculinos y Femeninos)
- Los 3 primeros a los mejores disfraces
- La bici más original

Art. 6 Normativa complementaria

Todos los participantes se someten expresamente al cumplimiento de las normas detalladas en el presente reglamento.

Así mismo se someten al cumplimiento de las siguientes normas:

- Los participantes deberán usar obligatoriamente el casco correctamente colocado durante toda la prueba y el dorsal visible.
- Los participantes deberán permanecer en todo momento dentro del recorrido marcado por la organización respetando el código de circulación vigente.
- Los participantes atenderán en todo momento a las indicaciones dadas por la Organización y por el personal voluntario de la prueba.
- El incumplimiento de las normas citadas conlleva la descalificación automática de la prueba. Así mismo será motivo de descalificación, modificar la señalización del recorrido, suplantar la identidad de otro participante o saltarse los puntos de control de paso.

No entrarán para la clasificación por tiempos los participantes que utilicen bicicletas eléctricas o motores que mejoran el rendimiento de los corredores.

Los listados de hora de salida estarán colgados media hora antes de la primera salida. Y será responsabilidad de cada participante estar a su hora en el punto de salida.

Art. 7 Exención de responsabilidad

El participante es responsable de su condición física y de cualquier daño que pudiera ocasionar u ocasionarse con su participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que conlleva el esfuerzo físico requerido para la realización de la prueba y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores.

Los participantes eximen a la organización de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.

Art. 8 Derecho de modificación y aceptación

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento, así como alterarlo, rectificarlo o ampliarlo cuando las causas así lo justifiquen.

La inscripción en la prueba conlleva el hecho de aceptar en su totalidad este reglamento.

Con la aceptación del presente reglamento, el participante autoriza a la Organización la grabación total o parcial de su participación en la misma, dando su consentimiento para que su imagen pueda ser utilizada con motivo de la promoción y difusión de la prueba, (prensa, dvd, Internet, carteles, etc.). Así mismo cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Protección de datos

La Organización garantiza el cumplimiento íntegro de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la citada ley mediante escrito a organización@lavirgenquesubida.es